

Reforma salarial en Cuba estimulará afiliación al trabajo



Por: Roberto Morejón

La economía cubana emprende en enero próximo un proceso cardinal, el ordenamiento monetario que incluye la unificación pecuniaria y cambiaria, indispensable para viabilizar transformaciones previstas.

Definido como uno de los componentes esenciales de la nueva estrategia económica y social aprobada este año, el ordenamiento monetario tiene asociados un incremento de salarios y la eliminación de gran parte de los subsidios, considerados excesivos, y de gratuidades incorrectas.

Al modificar la distribución de los ingresos fundamentalmente a través del salario, debe recuperarse su credencial como principal resorte de la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia.

Como el ordenamiento monetario debe espolear el sistema empresarial, a más producción con eficiencia, mayores utilidades, una parte de las cuales pueden asignarse a los obreros.

Expertos destacaron que la riqueza existente se va a distribuir a partir de enero próximo en Cuba de forma diversa, en beneficio de los que más cooperen con el objeto social de la entidad donde laboran.

NO por casualidad la escala salarial actualizada presenta 32 grupos de complejidad, con una diferencia de 4,5 veces entre el primer y último grupo.

O sea, la tabla rehúye falsos igualitarismos que han lacerado los procesos productivos.

Por otro lado, al emprenderse en esta nación caribeña el ordenamiento monetario y con él una tabla salarial más precisa, el peso cubano perderá su sobrevaloración en el contorno empresarial.

En lo adelante podrán medirse mejor los gastos y definirse los precios con exactitud en las entidades generadoras de bienes, lo que vinculado a la apreciación del peso en el ámbito personal, contribuirá a una caracterización más auténtica del trabajo.

Otro factor tendente a enaltecer la faena productiva radica en la ejecución del principio de subsidiar solo a los vulnerables y NO a todos, como hasta ahora.

Por estos senderos, Cuba enfrenta el problema de la llamada pirámide invertida, una distorsión que avalaba en muchos casos mayores ingresos al de menos aportes o calificación inferior.

Dicho de otra forma, la dicotomía entre salario y trabajo hasta ahora resuelta de manera parcial, debe atenuarse, en bien de los de más resultados en el puesto de labor, porque de ahí sale el soporte familiar.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/242853-reforma-salarial-en-cuba-estimulara-afiliacion-al-trabajo>



Radio Habana Cuba